# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Viernes 10 de Marzo de 1899 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.847

†

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA

SEÑORITA AMALIA ALVAREZ GARCÍA

falleció en Palencia el día 12 de Marzo de 1898

D. E. P.

*Sus desconsolados padres D. Constantino Alvarez y D.ª Francisca García, sus hermanos, D. Marcelino y D.ª Luciana, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.*

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la misa de cabo de año que tendrá lugar mañana 11 á las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que les vivirán agradecidos.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, á 36 céntimos litro, en la bodega de D. Demetrio Ortega, Emperador, 14.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Marzo de 1899.

Sr. Director:

Esperábase con gran interés el Consejo de hoy, porque los impacientes, no queriendo esperarse hasta el Consejo del sábado para conocer las importantes resoluciones que el ministro de la Gobernación nos tiene anunciadas para muy en breve, presumían que quizás se hiciesen públicas después del Consejo que como jueves había de celebrarse en Palacio.

No ha sido así, y de la reunión ministerial presidida por la Reina, solo se sabe lo siguiente:

El Sr. Silvela se ocupó en el acostumbrado discurso resumen de los asuntos más importantes relativos á la política interior y exterior.

Respecto de ésta, concedió preferente atención á la cuestión del desarme, el reparto de China y la influencia que la elección de Mr. Loubet, habrá de ejercer en la política francesa.

Suponemos que también daría cuenta de las proposiciones que se dice ha formulado Alemania para comprarnos las islas que nos quedan cerca de Filipinas; pero de esto nada dijeron los ministros. En cambio negaron que hubieran surgido disgustos ni dificultades por cuestiones de personal, así como que la provisión de la alcaldía de Barcelona diese lugar al menor conflicto entre polaviejistas y conservadores.

El Sr. Silvela consignó que la prensa extranjera, como la española, han tratado muy bien al nuevo Gobierno.

Ratificó su propósito de romper antiguos egoismos y viciados moldes, haciendo política nacional, no de partido.

España—afirmó—procurará resarcirse mejorando interiormente de las dolorosas amputaciones coloniales que ha sufrido. Dijo que nada nuevo se sabía con respecto á los prisioneros de Filipinas.

Que las cuestiones económicas preocuparían especialmente y que la cuestión electoral ocuparía en la atención de los ministros un lugar muy secundario.

—

Terminado que fué el discurso del señor Silvela, éste indicó que le sería ofrecida la alcaldía de Barcelona al Sr. Güell, (que no es ninguno de los que apoyaron las dos *ramas ministeriales* barcelonesas) y S. M. firmó los siguientes nombramientos:

Director de lo Contencioso, Sr. Arrazola.

Id. de la Deuda, Bugallal (D. Darío).

Oficial mayor de Gobernación, Sr. Santoyo.

—

Está acordado que el general Jiménez Castellanos ocupe la Capitanía General de Madrid.

La presidencia del Consejo de Estado la ocupará el señor conde de Tejada de Valdosera.

A la hora de cerrar esta carta, los gobernadores, acompañados del Sr. Dato, están en Palacio á ofrecer sus respetos á la Reina.

—

Todavía no ha visto al presidente del Consejo de Ministros la Comisión Permanente de las Cámaras de Comercio, por esperar al representante de Málaga, que hoy ha llegado á Madrid, y verán todos al Sr. Silvela mañana por la tarde.

Pero antes han creido conveniente dichos comisionados reunirse otra vez para cambiar impresiones y hacer un trabajo de selección acerca de las cuestiones que dentro del programa aprobado por la Asamblea de Zaragoza, pueden someterse á la consideración del Gobierno.

Hay entre aquellos asuntos unos que pueden resolverse inmediatamente y otros que permiten mayor ó menor aplazamiento; unos que necesitan ser objeto de disposiciones legislativas y otros que pueden implantarse por decreto.

—

El director general de la Guardia Civil, Sr. Chinchilla, ha sufrido esta mañana una delicadísima operación, que consistió en la talla hipogástrica para la extirpación de tres tumores que tenía en la vejiga urinaria.

Operó al veterano general el reputado especialista Dr. Suárez de Mendoza, y el enfermo se encuentra relativamente mejor esta tarde.

MENCHETA.

## Desde Carrión y entre semana

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor mío y amigo: Con dos nubes que nos dejaron caer abundante granizo y con continua lluvia todo lo que va de semana, estamos en constante humedad y es de creer que centinuemos, por que el barómetro sigue marcando lluvia.

Asegurado queda el nacimiento de la última sementsra y asegurado también está el desarrollo de la primera, puesto que los campos han recibido todo el agua por haber caido paulatinamente, prometiendo abundantes frutos.

—

Esta noche y de once y media á tres de la mañana han tenido efecto las pruebas parciales de la luz eléctrica, las que han dado un magnífico resultado y como no se podía esperar nada menos, dada la minuciosidad con que se ha llevado á cabo la instalación por el competentísimo personal que ha intervenido y con una empresa que no ha llorado gasto alguno ni omitir medio para que la instalación de Carrión resulte una de las primeras de España.

Claridad, intensidad lumínica y fijeza, son las principales cualidades de esta luz puesto que en las cuatro horas, ni una sola oscilación se ha notado en ella, siendo hermosamente clara y resultando que las bombillas tienen el número de bujías efectivas que marcan.

Nada más digo por hoy de este asunto, dejando la descripción de las máquinas, as como los nombres del personal, para el día en que reseñe la inauguración oficial.

Por efecto del tiempo, el mercado de hoy muy poco animado y con muy pocas transacciones.

Se repite de V. afecmo. y buen amigo.

*Aureliano del Valle.*

Marzo 9 de 1899.

## DE INTERÉS GENERAL

Se insiste en asegurar que el Gobierno recaba la ayuda de las órdenes religiosas que tienen representación en Filipinas, para qu



mas, demostrada en mil lances que había tenido y en los que saliera siempre victorioso. En la seguridad, pues, de vencer á su enemigo, caminaba éste con la mayor indiferencia, dirigiendo á sus amigos miradas burlonas, como indicándoles el resultado funesto que para el pobre joven iba á tener el desafío, mientras que aquél, acompañado de D. Alvaro, le apretaba dulcemente la mano, procurando de este modo infundirle un valor que él mismo no poseía en aquel momento.

De esta suerte llegaron á una pequeña pradera rodeada de árboles, cuyas ramas protectoras formaban una sombra que convidaba al descanso. No podía buscarse un paraje más apropósito para ventilar la querella que les llevaba á aquella soledad. Alrededor no se descubría una sola casa. Era una vistosa llanura en cuyo término se descubrían largas robledas

Los dos rivales, al llegar á este paraje, se pusieron en guardia, quedando á un lado como espectadores, los tres amiges que les habían acompañado. Raimundo, sabía manejar la espada con bastante habilidad, á



mento con alguna emoción la mano de la única persona que me ama?

—Y el joven miró conmovido á D, Alvaro, que se había puesto pálido.

—Luego pensais ya en la muerte?

—Qué quereis? Solo confio en la justicia de mi causa.

—Y yo en la punta de mi espada.

Y llamando á D. Alvaro, para que le acompañase, se separó del camino de Sevilla, y fué á internarse en una robleda que se descubría á corta distancia. El señor de Vall- Fuerte le siguió con sus amigos. Por un largo rato, caminaron los cinco sin pronunciar una palabra, hasta que la espesura de los árboles les obligó abandonar los caballos. Entonces sugetando las riendas, dieron órden á Beltrán, nuevo escudero de los jóvenes, para que los cuidase mientras disfrutaban de un ligero paseo.

Raimundo, recordando en aquel momento las lecciones que le había dado Men Rodríguez de Sanabria, esperaba llevar la mejor parte en el duelo; pero ignoraba quo el señor de Valle Fuerte era citado en Sevilla por su destreza en el manejo de las ar-



tos quedó inmovil y anonadado bajo el peso de aquella grave injuria. Pero saliendo de su estupor, hechó mano á la espada, y con una exaltación imposible de describir, exclam ó dirigiéndose á D. Rodrigo.

—En guardia, en guardia, miserable!

—Valle-Fuerte con una ligera evolución hizo retroceder su caballo algunos pasos como para ponerse á cubierto del arrebato de su enemigo; y después haciendo una señal á sus compañeros que á una respetuosa distancia habían presenciado esta extraña conferencia, les dijo:

—Perdonad amigos míos, si os detengo algunos minutos, pero es preciso que explique á este joven ciertas palabras que acabo de dirigirle. Sino os es molesto podeis seguirnos.

—D. Alvaro se había separado un poco mientras tenía lugar esta escena; pero al percibir el giro que temaba, se acercó á su amigo.

—No provoques una lucha desigual en la que puedes perder la vida, le dijo al oído.

—Nada temas; procuraré defenderme,

M.C.D.2022

cooperen con recursos pecuniarios á que sean pronto libertados los prisioneros españoles que los taglos tienen en su poder.

*Abolengo de la patata*

En el año 1596, se sembró la primera patata en Holborn (Inglaterra), casi al mismo tiempo que en Irlanda la sembraba Sir Walter Raleigh.

Durante dos siglos, continuó siendo solo una curiosidad botánica. (En esos tiempos se conoce que no había patronas).

Cuando se principió á comer, se consideraba una delicadeza, y se servía en las mesas de los grandes señores, asada, mojada en vino dulce, cocida al horno con tuétano y sazonada con especias, y hasta conservada en almibar.

Luis XVI y María Antonieta usaron su flor como adorno, y Federico el Grande tuvo que valerse de sus tropas para obligar á los labradores de la Pomerania á sembrar la patata.

¡Quien había de decirle al entonces aristócrata y empingorotado tubérculo que en su *posición* había de descender hasta lo más modesto y humilde! Miserias terrenas.

*Acto caritativo*

Dice *El Defensor de Granada* que la emperatriz Eugenia ha dado orden á su apoderado en España para que éste, á su vez, la trasmita á todos los administradores residentes en los pueblos donde la augusta dama tieue posesiones, á fin de que sean socorridos todos los soldados repatriados que sean naturales de los pueblos donde radican sus propiedades.

Dícese que el Colegio de Abogados de Madrid elevará muy en breve al Gobierno una exposición pidiendo que se incapacite para el ejercicio de la abogacía, hasta que pase un determinado número de años, á los Ministros, después de que dejen de serlo.

*El Papa restablecido*

Los telegramas de Roma, confirman el restablecimiento de Su Santidad y el verdadero asombro de los médicos encargados de su asistencia, habiendo observado su entereza durante una operación dolorosa, y posteriormente leyendo cuanto ha dicho la prensa acerca de su enfermedad, su excelente mejoría al recitar á los médicos grandes fragmentos del Dante y otros poetas; el cuidado con que ha atendido á responder á los infinitos despachos con que desde todas partes del mundo se interesan por su salud y las preocupaciones que nunca le han abandonado por los grandes intereses católicos puestos á su cuidado.

Según los médicos, la naturaleza del Papa es verdaderamente excepcional y prodigiosa, y gracias á ella, pueden abrigarse esperanzas de que contrarreste el estrago da los años.

*Ultimas noticias*

El parte médico de Su Santidad corresponde á las seis de la tarde de hoy, y en él se consigna que el estado del augusto enfermo es muy satisfactorio.

El pulso, la respiración y la temperatura, son normales.

En la parte operada no se presenta complicación alguna, y el enfermo puede considerarse ya curado de la operación quirúrgica.

Se suspende la publicación de los partes en éste que firman los doctores Mazzoni y Lapponi.

El primero de los facultativo cesa en sus visitas, quedando al cuidado de Su Santidad el segundo, que es el médico de cabecera.

*Estadística importante*

Para que se vea lo que para España representaban los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y aprovechando los datos que se nos han facilitado, vamos á publicar el movimiento general de nuestro comercio con aquellas colonias durante los años 1894, 95 y 96, empezando por la totalidad de las exportaciones, para que se vea la real importancia que revestían en el consumo aquellas que fueron partes integrantes de la patria.

Si; ahora que lamentamos recientes cuantos sensibles desastres, á hijos espúreos de España primero, y á traidoras ambiciones de un pueblo soez y soberbio, más tarde, debidos, es cuando, merced á los referidos datos, podemos apreciar las pérdidas sufridas, y cuánto habremos de trabajar para compensarlas, si aspiramos á que nuestras industrias no sufran los daños inmensos que una gran merma lleva aparejados, viéndose precisadas á retroceder en el camino de progreso emprendido.

En avance continuado, la Península exportó en 1894 por valor de pesetas 669.840,101; en 1895, por 766 396,230, y por 888.147,007 en 1896; sumando un total de pesetas 2.324.383,338, equivalente á un prometido anual de 774.794,446. Cifra sin duda alguna importante y cuya merma, al gravitar sobre nuestras fuerzas productoras, ha de producir sensible desequilibrio y, si las naturales restas que hemos de experimentar no tienen pronta y eficaz sustitución, espéranos un triste porvenir.

Durante los tres años indicados, se exportaron á Cuba respectivamente, 115.470,985, 119.844,648 y 134.461,675, sumando pesetas 369.777,308. Puerto Rico importó en los mismos períodos: 28.564,699, 27.224,552 y 37 millones 660,809, que suman 93.450,060. Correspondieron á Filipinas 28.585,122, 25 millones 561, 890 y 38.357,757, que hacen un total de 92.503,769. Suman esas cifras 555 millones 731,137 pesetas, ó sea un promedio anual de 185.243, 713, equivalente al 23'84 por 100 de la totalidad exportada.

Las exportaciones á las colonias, en comparación con las exportaciones totales representan: 25'25 por 100 en 1894; 22'55 en 1895, y 23,73 en 1896. Se ve, pues, que las exportaciones totales á las Antillas y Filipinas, fueron: en 1894, pesetas 172 620,006 en 1895, 172.631,090; y en 1896' 210 480,041

Según los datos estadísticos oficiales publicados para el año 1896, las exportaciones se clasificaron en la siguiente forma: Primeras materias, Cuba, 959,026; Puerto Rico, 151,121; Filipinas, 36 308; substancias alimenticias, 50.350,556, 8.401,511 y 4.070,557; artículos manufacturados, 82.652,093, 29 millones 107,977 y 34.250,892; moneda de plata, 121.443,200, 5.466,980 y 2.951 800, que dan las sumas siguientes: Cuba, 255.904,875; Puerto Rico, 43.127,589, y Filipas, 41.309,557, formando un total de pesetas 340.342,021.

Corresponden: á primeras materias, el 1[2 por 100; á substancias alimenticias, 30 por 100, y á artículos manufacturados, el 69 1[2 por 100. En consecuencia, la industria de la Metrópoli contribuía con unas 7'10 de las exportaciones, dejando sólo 3'10 á los productos del suelo. Pero analizando separadamente las exportaciones á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, hallaremos que á Cuba iba la mayor parte de los productos agrícolas, entre los cuales y las primeras materias forman el 38 por 100 del total, el 22 por 100 á Puerto Rico y apenas el 12 por 100 á Filipinas.

Obsérvase que los géneros manufacturados monopolizaban casi casi todas las importaciones de las Antillas y Filipinas; de modo, que la pérdida de las colonias representa la desaparición de tales mercados, si bien es de creer que, Cuba al menos, continuará consumiendo nuestros productos, tanto porque el comercio, en su inmensa mayoría, está españolizado, y porque consistiendo en gran parte las exportaciones en substancias alimenticias, prácticamente no es fácil en un momento dado cambiar los gustos de un mercado, cuando el consumo ha contraído ciertos hábitos.

En otro artículo publicaremas las importaciones de la Metrópoli en productos de sus colonias, movimiento de pasajeros, fletes, etc., para llegar á conocer á la perfección los alcances de las pérdidas sufridas desde el punto de vista de nuestro comercio y lo torpes que anduvieron los gobiernos no estableciendo oportunamente el comercio de cabotaje con aquellas posesiones

La Cámara Agrícola de Zaragoza ha acordado la apertura de una Exposición permanente de productos españoles.

*Congreso Católico de Burgos*

El 30 del próximo Agosto se inaugurará en Burgos un Congreso Católico, cuyo objeto será el de defender los intereses de la religión, los derechos de la Iglesia y del Pontificado, difundir la educación y la instrucción cristianas, promover las obras de caridad y acordar los medios para la restauración moral de la sociedad.

Entre los asuntos piadosos, será el primero la parte que deben tomar los católicos españoles en el homenaje á Jesucristo Redentor y á su augusto Vicario con motivo de la terminación del siglo.

Con este objeto ha publicado el Sr. Arzobispo de Burgos una interesante Pastoral.

## Los planes de Villaverde

El Sr. Fernández Villaverde tiene su plan concebido y formado, pudiendo asegurar que necesitaría de muy pocos días, si el Parlamento funcionase, para presentarlo.

En el importante punto de la Deuda de Cuba, como es sabido, piensa en el escrupuloso respeto á los derechos de los tenedores de estos fondos, hasta tal punto, que no creemos haya gran diferencia en el trato á que serán sometidos estos y los demás rentistas.

Cuanto al exterior, no creemos que muestre empeño en el mantenimiento del «affidavit», y mucho menos del estampillado, que puede suprimir este último por decreto, pues por decreto fué creada esta formalidad.

En el respeto al tenedor extranjero de deuda exterior, creemos que el nuevo ministro de Hacienda ha de llegar al máximum de las concesiones, y en cuanto á los empréstitos, parece que tiene pensamiento muy definido, el cual difiere bastante de los expuestos hasta aquí por otros financieros.

Propónese el Sr. Fernández Villaverde, según noticias, reforzar el presupuesto de ingresos con impuestos indirectos especialmente, aun cuando alguno de los directos ha de experimentar importante y trascendental modificación.

Por último, intenta también el nuevo ministro reformar la administración central y provincial sobre la base de las economías, suprimiendo alguno de los centros directivos hoy existentes.

Tales son las referencias, no directas, que tenemos del pensamiento del nuevo ministro de Hacienda.

*Los maestros de escuela en Austria*

Una comisión de maestros de instrucción primaria austriaca ha entregado á los ministros de Instrucción pública y de Hacienda una Memoria acerca do la precaria situación de este cuerpo docente en el imperio austro-húngaro.

Según los periódicos de Viena, en el expresado documento se dice que muchos maestros de instrucción primaria se ven obligados en provincias á apelar, para vivir, á trabajos inferiores, incompatibles con su dignidad. Así es que, en ciertas comarcas del Tirol, muchos maestros, durante el verano, se contratan con vaqueros ó trabajan como jornaleros en el campo.

En Galitzia han muerto de hambre algunos maestros, y por falta de institutores carecen de educación en dicha provincia muy cerca de 400.000 niños.

Parece que en Tirol, unas 500 personas desempeñan, sin sufrir examen previo de ninguna clase, el cargo de maestros de escuela. En dicha región, el maestro que se negase á ser boyero, perdería irremisiblemente su puesto.

Después de haberse expuesto en la Memoria la miseria de los maestros de instrucción pública, ruégase al Gobierno que la ponga remedio.

# Local y provincial

# LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 11 de Marzo.

Socios, D. Valentín Calderón y D. Angel Merino.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta estación 89 repatria-

122

—Y si ese noble menguado llega á vencerte?

—Tranquilízate, Alvaro; que no adviertan nuestro temor á la idea de separarnos.

—Es decir que vas á batirte?

—Sí, y á muerte. Uno de los dos debe quedar en el campo.

—Y por una dama desconocida!

—No, es por mi honor mancillado.

—Te ha insultado D. Rodrigo?

—Acaba de decirme que soy hijo de un convento.

—Desgraciado! Es injuria de villano. Pero eres tan débil.

—Tranquilízate; las lecciones de nuestro amigo don Men me ponen en el caso de luchar con otro hombre más diestro que D. Rodrigo.

Pero á pesar de esta seguridad, Raimundo no pudo evitar un ligero estremecimiento al considerar que su muerte podía ser el resultado de aquel combate. Dos días antes no hubiera vacilado un solo momento, porque era desgraciado, y nada perdía en aventurar una vida que le era ya insoportable con la certidumbre de no poder jamá s

123

áspirar á la mano de su hermosa Elvira; pero entonces hallábase en una posición muy distinta, Amaba con el mismo fuego y esperaba correspondencia No abrigaba ya temores, porque D. Nuño los había desvanecido con sus promesas y para que su dicha fuese completa, hasta había llegado á convencerse de que su origen era noble, No es pues de extrañar que al encontrarse con un peligro que parecía tan grave solo con dirigir la vista al marcial continente de don Rodrigo, sintiese faltarle el valor aunque solo por un momento. Valle-Fuerte sin duda lo advirtió, pues le dijo.

—Cuando os presentaisteis defendiendo á aquella dama, no temblabais como ahora. ¿Era el fuego de sus ojos el que despertó vuestro valor?

Y al decir esto, fijó la vista en el joven con tanta burla que excitó la risa de sus compañeros.

—Os equivocais, no tiemblo porque voy á batirme con vos. El temor que habeis creido notar en mi solo existe en vuestra mente. ¿Será cobardía extrecha en este mo-

126

pesar de no haberse visto nunca en un lance como aquel, y por espacio de algunos segundos se defendió con destreza de los diversos golpes que le dirigió el señor de Valle-Fuerte. Este, sin embargo, le llevaba mucha ventaja, puesto que no había perdido su calma habitual, mientras que el joven estaba ya ciego de cólera. Al principio, ambos combatientes pelearon con igual brío, sin retroceder un solo paso, pero, á poco rato, vióse Raimundo obligado á perder terreno, aunque lentamente.

El señor de Valle-Fuerte, además de la ventaja de que hemos hablado, adquirida por una práctica continua en ejercicios de esta clase, reunía otra no menos apreciable y era su posición, pues se había arrimado á un árbol, y sus ramas le defendían la cabeza y la espalda, cuando tenía que retroceder para parar los golpes de su contrario. Este, ligero, como un gamo, le atacaba por todas partes, de modo, que se halló cansado cuando D. Rodrigo aún no había mudado de posición, Convencido por último de que nada adelantaba con acosarle por todos lados, sino perder las pocas fuer-

M.C.D.2022

dos. Se les dieron 6 tazas de caldo, 24 vasos de leche, 3 copas de Jerez con bizcochos, una taza de te y 2 sellos de bismuto.

---

Dice *El Norte de Castilla.*

«Ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Paulina Maroto de Guzmán, tan conocida en la buena sociedad de Palencia y Valladolid, é hija del acaudalado propietario de Tordesillas D. Hilario Maroto Nieto, para nuestro amigo el actuario del juzgado de Baltanás D. Ramón Paz y Zorita, antiguo colaborador en la prensa valisoletana.

La boda se celebrará en el próximo mes de Abril.»

---

Los periódicos de Salamanca insertan la noticia del fallecimiento ocurrido en aquella capital, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Papal, de la virtuosa señora doña Isabel García Domínguez, esposa del docto catedrático de aquella Universidad, D. Salvador Cuesta, hermano político de nuestro muy querido amigo de este Instituto y futuro alcalde de esta ciudad, D. Eduardo Raboso.

Los discípulos del Sr. Cuesta, sus compañeros del profesorado y sus amigos han acudido á la casa mortuoria, expresando sinceramente la participación de todos en la grande pena que hoy aflige á una familia tan querida en Salamanca.

De ello ha sido prueba patente el numeroso concurso de todas las clases sociales que ha acompañado al cadáver esta tarde hasta la puerta de San Bernardo.

Presidían el duelo los muy ilustres señores D. Pedro García Repilla, dignidad de maestreescuela de la Santa Basílica Catedral y D. Primitivo Vicente, canónigo penitenciario, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras D. Santiago Sebastián González y don Casto Domínguez.

La lista de nombres de las personas que seguían al duelo, sería interminable: la Universidad, la Audiencia, el Clero parroquial, la milicia, las corporaciones populares, abogados, estudiantes y obreros, formaban el fúnebre acompañamiento.

Acompañamos á la distinguida familia de la finada en el sentimiento que les produce tan triste como irreparable desgracia, y les deseamos cristiana resignación para poder sobrellevarla.

---

Según telegrama recibido en la tarde de hoy, por el presidente del Círculo carlista don Pantaleón Gómez Casado, el Sr. Mella llegará á esta ciudad el lunes en el tren correo de Galicia y permanecerá dos días entre nosotros.

---

Marzo ha empezado á hacer de las suyas.

El día de hoy, propio del período de invierno, ha sido uno de los más fríos del mes actual y cuenta que está empezando.

Conque no está demás que presagiemos catarros y pulmonías si no nos abrigamos convenientemente.

---

Dícese que el Gobierno proyecta la supresión de cuatro Universidades y la de algunos Institutos de 2.ª enseñanza.

---

Con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 10 de Abril de 1881, durante los primeros quince días del mes próximo deben celebrarse en las Audiencias territoriales, exámenes de aspirantes á plazas de secretarios de Juzgados municipales.

Los que deseen presentarse, deben remitir sus instancias en tiempo oportuno.

---

El pago de los alcances á las tropas repatriadas, empezará á hacerse por los soldados, seguirá luego por las clases y oficiales y últimamente por los jefes.

---

Por la Dirección general de Propiedades, se ha resuelto que las Secciones de dicho Negociado en las Delegaciones de Hacienda, tengan el carácter de oficinas independientes de los organismos provinciales, teniendo únicamente los deberes de correspondencia con los delegados en tramitación de expedientes.

---

El viento huracanado que ha reinado durante el día de hoy, ha causado no pequeño número de desperfectos en chimeneas y tapias, habiéndose desprendido de las casas multitud de tejas, que afortunadamente no han ocasionado desgracias, pero sí grandes sustos como le ha ocurrido á un querido amigo nuestro, que al cruzar por la plazuela del Hospital, sufrió un fuerte golpe con una de aquéllas en la cabeza, que lo inutilizó el sombrero, gracias al cual se libró de un lamentable accidente.

---

# En la Audiencia

## CAUSA POR HOMICIDIO

Nuestros lectores recordarán que en la noche del 21 de Septiembre del año último, se cometió un crimen en el vecino pueblo de Villamuriel de Cerrato, siendo la víctima Eustaquio del Barrio, vecino de dicho pueblo.

Acerca de estos hechos ha venido á conocer en el día de hoy el tribunal del jurado.

La sala de Audiencia, ha estado totalmente llena de un numeroso público en su mayoría de vecinos de Villamuriel que ansiaba conocer el resultado del juicio.

La causa se siguió por el Juzgado de la capital y los jurados pertenecen á este partido.

Los hechos que nosotros referimos en su día, son los siguientes que hoy reproducimos, tomándolos de las conclusiones provisionales formuladas por el Ministerio Fiscal y el cual los relata en la siguiente forma:

Con motivo de atribuir Hilario Gatón y Simeón Canduela á Eustaquio del Barrio y sus hijos el hecho de introducir vino en el pueblo de Villamuriel sin pagar los derechos llamados de sisa, de cuya cobranza, estaban encargados, tuvieron diferentes cuestiones, ocurriendo la última en la tarde del 21 de Septiembre del año último, en la que Canduela amenazó é hizo huir á Mariano del Barrio. Se presentó este inmediatamente en su domicilio y al saber su padre Eustaquio y hermanos la cuestión habida, salieron armados de hoces y palos en busca de Canduela é Hilario, encontraron á este junto al puente del Canal y se suscitó de nuevo la cuestión, no obstante la intervención para evitarla de algunas personas y especialmente de Demetrio Vázquez que separó violentamente á Hilario y Eustaquio cuando estaban luchando agarrados.

A esta cuestión acudió inmediatamente Simeón Canduela que con una navaja acometió á Eustaquio, causándole una lesión mortal de necesidad en el octavo espacio intercostal derecho, interesándole la pleura y pulmón derecho y produciéndole la muerte el día 30 del expresado mes á consecuencia del derrame pleurético, ocasionado por la lesión.

Estos hechos constituyen según el Ministerio público un delito de homicidio comprendido y penado en el artículo 419 del Código penal.

### *El procesado*

Ocupa el banquillo Simeón Canduela, joven aún y confitero del ya dicho pueblo de Villamuriel, en su semblante se retrata la pesadumbre del que ha cometido un mal, que nunca tuvo objeto de causar.

Terminada la lectura documental, levántase Simeón para contestar al interrogatorio del Ministerio Fiscal y de su abogado defensor.

### *Interrogatorio al procesado*

Fiscal.—Estaba V. encargado de la cobranza de las sisas?

Procesado.—Sí señor?

F.—Tuvo cuestiones con Eustaquio del Barrio, tirándole piedras en su encuentro?

P.—Dice que el día 20 estaba sentado en el puente de la ría y que Mariano del Barrio quiso pasar sin pagar derechos, amenazándole porque no le dejaba pasar. El día 21, le esperaba á la salida de la bodega, no sabe conque objeto, insultándole luego y huyendo, que más tarde vió que acometían los Barrios á su suegro y entonces con objeto de hacerles huir al ver á su suegro en el suelo, sacó una pequeña navaja y con ella pegó al Eustaquio del Barrio.

F.—Como no declaró V. lo que nos dice ahora, en el Juzgado?

P.—Porque pensé siempre decirlo aquí?

F.—Observe V. que hay contradición en lo que ahora manifiesta, con lo dicho anteriormente?

P.—Cuanto ocurrió es lo que acabo de exponer?

### *Prueba testifical*

Doce testigos, traídos al acto del juicio por el Ministerio Fiscal, y once de la defensa, desfilaron ante el Tribunal, sin que ninguno de ellos, incluso los tres hijos del interfecto Eustaquio del Barrio, aportaron dato alguno para el esclarecimiento de los hechos que se perseguían.

Terminada esta prueba, el Ministerio público, representado en este acto por el teniente fiscal Sr. Alonso, pidió la suspensión del mismo para reformar las conclusiones que tenía formuladas como provisionales.

Reanudado el juicio, el Ministerio Fiscal retiró la acusación que tenía formulada contra Simeón Canduela, y como no hubiera entre el público quien quisiera sostenerla, el Tribunal de Derecho absolvió al procesado, que libre de toda pena abandó el banquillo.

* * *

Para mañana no hay señalada vista de causa alguna, y para el lunes lo está la seguida á Pantaleón Peral por el delito de homicidio.

---


## LO QUE NECESITAN LOS NIÑOS

De todos los remedios indicados para contrarrestar las molestias de una digestión difícil y la tendencia al raquitismo de algunos niños, ninguno se tiene en tan alta estima por la profesión médica como la **Emulsión Scott** de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Este remedio modelo comprende todos los elementos esenciales de nutrición, tanto para el desarrollo de los huesos, como para contribuir á la formación de sana musculatura. La **Emulsión Scott** es una forma tan agradable de aceite de hígado de bacalao, que se administra á personas de estómago débil para darles fuerza y nutrición, la cual no les es posible obtener por medio del alimento ordinario. Donde hay síntomas evidentes de escrófula en la sangre ó desarrollo defectuoso de los huesos, la **Emulsión Scott** es un preventivo para contrarrestar las influencias de este mal y es también un excelente tónico para aquellos niños que, á pesar de no mostrar señales de enfermedad, son delgados y endebles. La causa de la mayoría de las enfermedades de los niños puede hallarse en la pobre asimilación de los alimentos. Al escribir sobre los beneficios obtenidos en los niños por la **Emulsión Scott**, el Dr. D. José Barrena, dice:

Dr. D. José BARRENA

*Córdoba 27 Febrero 1896.*

*Muy Sres. mios: Con gran satisfacción puedo decirles que desde hace tiempo vengo empleando su* **Emulsión Scott**. *he multiplicado mis observaciones y siempre obtenido excelentes resultados.*

*En mi clínica especial de niños he tratado con el mencionado producto farmacológico infinidad de criaturas linfáticas, escrofulosas, raquíticas, etc, notando en todos los casos brillantes resultados como poderoso tónico reconstituyente.*

*Es cierto que estas noticias no son nuevas para Vds.; mas estoy persuadido de que les será agradable verlas relatar una vez más.*

*Queda de Vds. affmo* — Dr José Barrena.

Médico por oposicion de la Beneficencia Municipal.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona) acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.


---

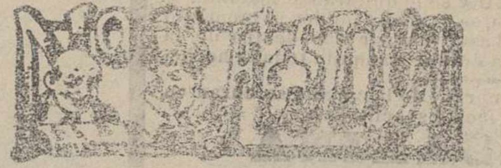

## Debe ser por eso

Dicen por la capital,
y soy de opinión igual,
que por desgracia hoy ha sido
el día más animal
de cuantos se han conocido.

Marzo siempre ha sido así
y ya me estrañaba á mí
que las uñas no sacase
y que se nos presentase
casi benigno hasta aquí.

Pero quiso al fin y al cabo
mostrarse con su fiereza,
según de observar acabo,
y de enroscar todo el rabo
y levantar la cabeza,

probándonos impetuoso
y con mandato absoluto
que Diciembre el achacoso
le ganará á nebuloso
pero no le gana á bruto.

El frío ha sido tenaz
y por toda la ciudad
sin hacer pausa un momento
silbaba de un modo el viento
que era una barbaridad.

A sus fuertes impulsiones
arrancó de dos balcones
tres pares de calcetines
y cuatro camisolines
y cinco ó seis pantalones.

A cierta moza en el caño
que ha entrado ya en el otoño
de la edad y es de Cardaño
y tiene el novio en Riaño
la quiso arrancar el moño.

A una niñera de aquí
el viento quiso con fé
alzarla lo que no ví
y si no es luego por mí
Dioz sabe qué se la vé.

Yo me libré de los fieros
embates de el aquilón.
gracias á dos lapiceros
que me metí en los ligeros
bolsillos del pantalón.

Comprendo que el mes corriente
jamás bonancible ha sido,
más para mí, francamente,
hay algo en este accidente
que el día de hoy ha traído.

Algo que son las señales
de transtornos mundanales;
algo que pensar aterra;
algo que un aviso encierra
en los momentos actuales.

Y para mi este huracán
demuestra tan rudo afán
en silbar, por las razones
de que hay alcaldes que no han
mandado sus dimisiones.

Clotaldo

---

## Sección religiosa

Sábado.—San Eulogio, San Constantino y San Fermín.

En Jesús predica el Sr. D. Apolinar López.

En la Soledad hay velada ordinaria para los adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 4.º, Coro de Santa Teresa.

---

## SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 10 (10 m.)

### FILIPINAS

—

### Contra los yankis

Telegramas que acaban de recibirse en esta Corte, dan cuenta de una noticia que habrá producido sensación en los Círculos de Washington.

Dice aquella que 10.000 tagalos armados sorprendieron el campamento yanki en Parañaque, tomándole después de ruda y sangrienta lucha en que fueron casi aniquiladas las fuerzas norteamericanas.

Los tagalos apresaron 376 yankis, matando 120.

Además cojieron 6 cañones y 500 cajas de municiones.

—

MADRID 10 (11 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

| Números | Pesetas |
|---|---|
| 2549 | 240000 |
| 4643 | 80000 |
| 7694 | 25000 |

Con 5000 pesetas

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5265 | 7345 | 10938 | 3616 |
| 11937 | 8975 | 3082 | 5298 |
| 8116 | 9664 | | |

---


# Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

**Imprenta y Litografía,**

**Encuadernación y Zincografía**

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

—

**Partes de posadas**

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

**Devocionarios**

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

**Recibos**

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.


---

Imprenta, litografía y librería,
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

# KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la URANESTENI A DISNEA ó ASMA, PALPITACIONES DEL CORAZON, DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular. *Necesario á los ciclistas*
DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principaes Droguerías y Farmacias de Palencia y su provinlcia.



## LA SALUD Á DOMICILIO

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa**, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. **Con** esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS os estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
**aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865**

# LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.
Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPÉ NASALINA**

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(véase el prospecto.)*

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
***Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias***

## Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

**Salidas de Vapores semanalmente**

## SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores que saldrán á continuación á cargo de la casa [illegible] sigue:

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida |
|---|---|---|
| Habana, Matanzas Santiago de Cuba y Cienfuegos. | «Vivina» | 8 de Marzo |

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
18 de Marzo saldrá el vapor español

## SERRA

Su capitán, Don Francisco Calzada
**admitiendo** carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque [illegible] en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso [illegible], clase, destino y consignatario, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.
Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle. 18
Teléfono número 57. Santander 23 de Febrero de 1899

# VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO** de **BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga.**

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
*Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.*
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cía, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**
**Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.**
**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**
**También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0.50 pts. caja**

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

En a imprenta y litografía
DE

# ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

**Hay siempre a la venta:**
**Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.**
**Precio del frasco: UNA peseta.**

## RECIBOS TALONARIOS

**pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.**

***« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »***

**Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las**

# *Pastillas Géraudel*

*Maravillosas para curar:*
Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

*Indispensables* á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

**Muy necesarias á los Fumadores.**

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

ANUNCIO

**Se venden dos colecciones completas de *Nuevo Mundo* de 1897 y 1898, la primera encuadernadu.**
**Darán razón en la calle Mayor pral. 22, Estanco.**

# ANTONINO GONZÁLEZ

**Armero y mecánico**
*Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia*
**Arregla toda clase de armasde fuego**

M.C.D.2022